

DE LA GRANJA A LA MESA: la transición a sistemas alimentarios más saludables y sostenibles

La Comisión Europea ha publicado la **Estrategia de la Granja a la Mesa** (https://ec.europa.eu/food/farm2fork_en) para un sistema alimentario más justo, saludable y respetuoso con el medio ambiente.

Esta Estrategia está enmarcada en el Pacto Verde Europeo (Green Deal (https://ec.europa.eu/info/priorities/european-green-deal_es)) y tiene como objetivo facilitar la transición hacia un **sistema alimentario** que proteja la **Seguridad Alimentaria** y que garantice el acceso a **Alimentación Saludable y Sostenible**, reduciendo el **Desperdicio Alimentario**.

La Estrategia abarca medidas en toda la cadena de producción y consumo de alimentos, incluyendo el sector primario. **Las políticas agraria y pesquera común (PAC)** (https://ec.europa.eu/info/food-farming-fisheries/key-policies/common-agricultural-policy/cap-glance_es) y **PPC** (https://ec.europa.eu/fisheries/cfp_es)) seguirán siendo los **instrumentos clave** para apoyar al sector primario en la transición hacia sistemas alimentarios sostenibles, para lo que deberán reflejar las aspiraciones del Pacto Verde e impulsar prácticas sostenibles a través de nuevos flujos de financiación.



(https://seguridadalimentaria.elika.eus/wp-content/uploads/2020/05/food_farm2fork_ring_Es.jpg)

Del mismo modo, **la investigación y la innovación** serán motores fundamentales para agilizar la transición hacia sistemas alimentarios sostenibles, saludables e integradores, a través del **Horizonte Europa** (https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=2&ved=2ahUKewiXtYiu-sTpAhUk5uAKHRtRBL4QFjABegQIAhAB&url=https%3A%2F%2Fec.europa.eu%2Finfo%2Fsites%2Ffiles%2Fresearch_and_innovation%2Fstrategy_on_research_and_innovation%2FpresentationQBDmWA1).

Entre los principales objetivos de esta estrategia destacan la reducción del uso y el riesgo de plaguicidas químicos, de fertilizantes y de antimicrobianos y el aumento hacia la producción ecológica.

Esta estrategia no es un documento legislativo sino una hoja de ruta que enmarca un conjunto de iniciativas a poner en marcha en los próximos años, y que en muchos casos conllevarán cambios que establecerán un **marco normativo para los sistemas alimentarios sostenibles**. Algunas de las **actuaciones** que propone la Comisión en los diferentes ámbitos son las siguientes:

Seguridad Alimentaria

- Plan de contingencia para garantizar el suministro de alimentos y la seguridad alimentaria en tiempos de crisis, que incluirá medidas de evaluación y gestión del riesgo y mecanismos de respuesta coordinada.
- Refuerzo de la evaluación del riesgo de los plaguicidas para el medio ambiente y desarrollo de nuevos indicadores relativos a las estadísticas sobre plaguicidas.
- Intensificación de la lucha contra el fraude alimentario, a fin de lograr unas condiciones de competencia equitativas para los operadores y reforzar las facultades de las autoridades de control y vigilancia.

Desperdicio Alimentario

- Propuesta de objetivos jurídicamente vinculantes para reducir el desperdicio de alimentos en toda la UE para 2023.
- Revisión de las normas sobre etiquetado de consumo preferente y fecha de caducidad.

Agricultura

- Revisión de la Directiva sobre el uso sostenible de los plaguicidas, mejorando las disposiciones relativas a la gestión integrada de plagas y promoviendo un mayor uso de métodos alternativos seguros para proteger las cosechas de plagas y enfermedades
- Fomento del uso de plaguicidas que contengan sustancias activas biológicas
- Plan de acción para la gestión integrada de nutrientes (fósforo y nitrógeno)
- Plan de acción sobre la Agricultura Ecológica, que garantice el desarrollo económico sostenible del sector y fomente la demanda de estos productos
- Revisión del programa de promoción para productos agrícolas con miras a aumentar su contribución a la producción y el consumo sostenible
- Mejora de las normas agrícolas que fortalecen la posición de los agricultores, sus cooperativas y organizaciones de productores en la cadena de suministro de alimentos.

Ganadería

- Promoción del uso prudente y responsable de antimicrobianos en animales.
- Aplicación de los nuevos reglamentos sobre medicamentos veterinarios y piensos medicamentados.
- Apoyo a los métodos de producción ganadera más sostenibles y eficientes en materia de carbono, como piensos que ayuden a reducir la huella de gases de efecto invernadero y la

contaminación del agua y del aire asociadas.

- Revisión de la normativa sobre bienestar animal relativas al transporte y al sacrificio de animales
- Análisis de opciones para el etiquetado del bienestar animal que vincule los esfuerzos de sostenibilidad en las explotaciones ganaderas con la demanda de la ciudadanía

Pesca

- Intensificación de esfuerzos para lograr que las poblaciones de peces se sitúen en niveles sostenibles, por ejemplo, mediante la reducción del despilfarro que suponen los descartes.
- Evaluación del abordaje de los riesgos provocados por el cambio climático.
- Iniciativas para garantizar la sostenibilidad de los alimentos marinos y el acceso a fuentes de proteínas con una huella de carbono reducida.
- Revisión de la estrategia para la acuicultura, con el fin de alentar la producción y el consumo de alimentos marinos más diversificados y fomentar niveles elevados de protección medioambiental y bienestar animal.
- Habilitar todo el potencial de los alimentos sostenibles a base de algas y las materias primas alternativas para piensos.

Industria Alimentaria

- Orientación de la industria alimentaria hacia prácticas que permitan que la opción saludable y sostenible sea la más sencilla para las personas consumidoras.
- Iniciativas para la reformulación de los alimentos procesados
- Elaboración de perfiles nutricionales para restringir la promoción de alimentos con alto contenido en grasas, azúcares y sal.
- Fomento de la investigación para aumentar la disponibilidad y el abastecimiento de proteínas alternativas, como las proteínas vegetales, microbianas, marinas y basadas en insectos, y los sustitutos de la carne.
- Fomento de los compromisos voluntarios mediante un Código de conducta de la UE para prácticas empresariales y de marketing responsables
- Aclaración de las reglas de competencia para iniciativas colectivas que promueven la sostenibilidad en las cadenas de suministro.

Información para elección de alimentos saludables y sostenibles

- Creación de un marco de etiquetado de alimentos sostenibles, incorporando aspectos nutricional, climático, medioambiental y social.
- Indicaciones de origen o de procedencia obligatoria para determinados productos
- Etiquetado obligatorio sobre propiedades nutritivas en la parte frontal de los envases.
- Armonización de las declaraciones ecológicas voluntarias.
- Promoción de alimentación saludable y sostenible en las escuelas e instituciones públicas

Estrategia De la Granja a la Mesa (https://ec.europa.eu/food/farm2fork_en)

Preguntas & Respuestas sobre la Estrategia De la Granja a la Mesa (https://ec.europa.eu/commission/presscorner/detail/es/qanda_20_885 Europako Itun Berdea: https://ec.europa.eu/info/priorities/european-green-deal_es)

×

Cerrar

Necesarias Siempre activado

ELIKA . Granja Modelo, z/g . 01192 . Arkaute (Araba) . Telefonoa: 945 122 170 . Faxes: 945 122 171 . berri@elika.eus
(<mailto:berri@elika.eus>)